

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,162

Mahón martes 25 de Abril de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25. Teléfono, 123

## LOS PÁRVULOS. Escuelas maternales

La instalación de las guarderías de párvulos implica un triple problema social, higiénico y educativo.

Del aspecto social tratamos ya en las columnas de este periódico; del higiénico se ha habido también autorizadamente y por lo mismo no es ocioso ni inútil tratar hoy del tema indicado en el epígrafe.

Las escuelas maternales para párvulos funcionan en el extranjero con gran resultado. Su mismo nombre indica su objeto y manera de ser. Es un establecimiento que sirve de tránsito entre la familia y la escuela elemental.

Al atender a la salud, al bienestar, al desarrollo en una palabra al cuerpo del niño párvulo, hay que atender al alma que incipiente también, va echando las raíces en que ha de afirmar su progresivo desarrollo.

A la higiene del organismo físico debe asociarse indefectiblemente la del ente moral. Para el aumento del crecimiento de los miembros se desarrollan las facultades del alma.

Atender a una y otra cuestión con igual empeño será deber de las guarderías de párvulos. En ellas debe haber escuelas maternales.

Hay comentaristas suspicaces, te-

merosos de que por razones laudatorias pero erróneas, que no son del caso, se soslaye esta parte del problema de los párvulos. Si es así nos sumamos a tal opinión por entender que es mejor abordar desde el primer momento cuestiones que de bordearlas se impondrán por sí mismas por ser inevitables.

Atendamos a Francia. Principio fundamental de sus admirables escuelas maternales: «Ayudar al desarrollo de las distintas facultades del niño sin fatigas para éste, sin exceso de aplicación y con el menor trabajo posible para así hacerle amar la escuela y el estudio.»

En las instrucciones á que se sujetan estos establecimientos se advierte que no son una escuela en el sentido ordinario, sino el paso de la familia á la escuela y que debe en ellos conservarse la afectuosa é indulgente dulzura de la madre al mismo tiempo que se inicia al niño en el trabajo y en la regularidad de la asistencia.

No se trata de embutir conocimientos, sino de ejercer buenas influencias y despertar hábitos de orden, aseo, buenos modales, formación del carácter, educación de la voluntad, actividad intelectual progresiva, etcétera.

Se atiende más á la educación que á la instrucción; la edad en que pueden estar los párvulos en la escuela es la de 2 á 6 años. De allí salen preparados para ir á la escuela elemental.

Si el niño entra bien preparado, poco importa que sepa más ó menos páginas del silabario.

A extinguir la guardería de párvulos los antihigiénicos focos que se aman costuras, debe desterrar también mal sanas rutinas, focos antipedagógicos y atendiendo al organismo, atender también al problema educativo porque es ya sabido aquello de: *Mens sana in corpore sano.*

Para terminar indiquemos á fin de ampliar los conceptos en el artículo próximo, que en la escuela maternal de Francia la educación y enseñanza versa sobre lo siguiente:

- 1.° Juegos y movimientos graduados acompañados de canto.
- 2.° Ejercicios manuales.
- 3.° Primeros principios de educación moral.
- 4.° Conocimientos más usuales.
- 5.° Ejercicios de lenguaje sobre recitados y cuentos.
- 6.° Primeros elementos de dibujo, lectura y cálculo.

En el próximo artículo indicaremos el plan de enseñanza y la división de materias.

MODESTO SINCERO.

## El señor Canet en Mercadal

Se nos participa que ayer estuvo en dicho pueblo el novel diputado provincial, siendo recibido con afecto y entusiasmo por los correligionarios y por el pueblo en general.

Nuestro amigo, deseando formar concepto del sentir de los pueblos para que le inspire en su nuevo y bien merecido cargo, visitó distintos centros, cambió impresiones con los elementos populares sin distinción y pasó á visitar la Casa de la Villa.

Estaba en sesión el Ayuntamiento que acogió con afectuoso saludo al representante provincial quien por su parte ofreció interesarse por Mercadal y atender á los requerimientos que al efecto le dirija el Ayuntamiento, estableciéndose así cordialidad de relaciones entre el Diputado y el Municipio mercadelense.

Más tarde el señor Canet visitó los centros donde se reúnen los republicanos, departió con los correligionarios á los que expuso puntos de vista y dedicó manifestaciones políticas, razonadas con la ingenua sencillez y claridad de expresión que caracterizan el habla siempre amena de nuestro amigo y demuestran sus valiosos conocimientos y su buen criterio.

Visitó la Central eléctrica, paseó con los amigos, fué objeto de atenciones y dedicó también atención preferente á la valiente y trabajadora Juventud Republicana de Mercadal, que dicho sea de paso proyecta para el 7 de Marzo una excursión al faro de Caballería.

El señor Canet marchó después á San Cristóbal, y un aplauso al querido amigo.

## Jura de la Bandera

A los nuevos soldados de la Patria, que en el día de hoy han jurado defenderla, hasta perder la vida:

Queridos compatriotas: El solemne y sugestivo acto de jurar la bandera tiene mucho de celestial, pues yo entiendo que es celestial todo lo que es sublime, todo lo que es grandioso, todo lo que hace palpar el corazón y ensanchar el alma por emociones gratas.

Es la verdadera consagración de ese bellísimo y sacrosanto ideal, llamado Patria.

Es el instante supremo, en que el hombre, por indiferente ó ignorante que sea, se siente elevado al más delirioso de los éxtasis. Es, en fin, por su significación, la apoteosis de todas las solemnidades; y digo esto, por experiencia, pues aún recuerdo cual si fuera ahora, á pesar de los años transcurridos, aquel hermoso día en que me honré y dignifiqué, besando aquella cruz, formada con la espada y nuestra veneranda enseña nacional.

Es también el sublime talismán encargado, de conducir gustoso al hombre hasta el sacrificio, pues sin este bellísimo ideal, sin este emblema sacrosanto y seductor, los ejércitos, por numerosos que fueran, serían fácilmente deshechos y derrotados; por esto tengo formado tan alto y

minada, sino la concreta y personal, que señalará á los autores de los delitos que se habían cometido»

Terminantemente, por el texto del auditor general y por el texto del juez instructor, se declaró que la causa para averiguar quiénes eran los instigadores, directores y organizadores de los sucesos fué un continuo fracaso. Cuando el juez instruyó esta causa, ya comprendida que sobre sus hombros pesaba una grave tarea; pero entendió también que quienes se la encomendaron algún auxilio habían de proporcionárselo. Veremos ahora con qué auxilios contaba este juez instructor. El lo dice: «No por eso hubo de desmayar su ánimo en los primeros momentos, ya que para el desarrollo de su labor se prometió contar con los valiosos elementos de información que para su guía habrían de facilitarle las autoridades del orden civil y gubernativo á las cuales no podría ocultárseles el origen de los hechos ocurridos y las personalidades políticas que los hubieran provocado.»

Es decir, que el juez instructor, señor Llivina, al recibir el encargo de instruir un proceso tan delicado como el que supone la averiguación de los elementos orgánicos de un movimiento revolucionario contaba, en primer término, con que las autoridades civiles y gubernativas estarían tan perfectamente enteradas de esto que le proporcionarían los primeros elementos para seguir las primeras pistas. Hagamos, pues, un examen de autoridades, porque ya que se ha visto perfectamente demostrado el hecho del fracaso de las actuaciones, tenemos que demostrar inmediatamente el hecho de la ignorancia de las autoridades.

Declaran en el proceso, primero uno y después otro, con alguna distancia, el jefe superior de Policía y el gobernador civil dimisionario señor Ossorio Gallardo. Empezaremos por la declaración de este último, con tanto más motivo cuanto que el señor Ossorio Gallardo podría alardear que, de todas las autoridades, él era la única autoridad que había salido á flote, por la razón de no haber incurrido en el vicio de personalizar las res-

ponsabilidades, por decir en conjunto á que pudo responder todo aquel movimiento revolucionario de Barcelona, que más propiamente se podía decir, en términos geológicos, toda aquella erupción revolucionaria, y como no señala responsabilidades individuales y señala responsabilidades sociales, resulta de esto que en el fracaso de las actuaciones subsiste aquello que el señor Ossorio Gallardo dijo, porque no pudieron averiguarse, aquello que no existía con representación concreta.

Por eso, en lo que concierne á la parte policiaca de este proceso, el señor Ossorio Gallardo se inhibe y dice: «No puedo decir quienes sean concreta y personalmente los instigadores y organizadores de la actual revuelta, porque desde la creación de la Jefatura superior de Policía, en ella delegué todo lo referente á la práctica de servicios policiacos, y á ella van los informes de las Delegaciones de Policía, las confidencias y todos los demás medios informativos.»

El jefe superior de Policía de Barcelona declara primero en el proceso, pero fué una manera de declarar que produce una gran pena, la gran pena de que los servicios públicos no tendrán á su frente aquellas personas con competencia bastante para que, en un momento determinado, puedan responder aquello que se les pregunte. En efecto, el jefe superior de Policía que podía ser el primer auxiliar de estas investigaciones, responde con diferentes manifestaciones insidiosas que ya daremos á conocer oportunamente, porque ahora nos basta tan sólo una contestación enigmática, sibilina, que descubre el vacío de conocimiento, por parte del jefe superior de Policía, de aquello que la Policía debe conocer perfectamente.

Dice que cree haber dejado contestada á la pregunta en cuanto á quienes opina el testigo sean los instigadores de los presentes disturbios, sin que pueda precisar nominalmente quienes sean los que los han organizado; lo cual ha debido efectuarse en medio del mayor misterio y obediendo á un plan revolucionario.

equivocadamente, los confundió. (Fueron rumores. Varios señores diputados pronuncian palabras que no se entienden bien.) Como voy á equivocarme si tengo el proceso bien digitado!

No lo neg más. (Murmullos.) Conste que Coldeforns no afirmó que fuera el día 27, sino que dijo «si mal no recordaba»; no afirmó que capitaneara, sino capitaneando, AL PARECER, y cuando se le pregunta qué hizo el grupo que capitaneaba, al parecer, Ferrer, él dice: NO HACIA NADA DE ANORMAL. ¿Dónde está el jefe de la rebelión?

La justicia del pueblo

Yo no sé si después de este esfuerzo sobrehumano podré ni siquiera venir al Congreso; ojalá pueda; lo que sí os digo. (Rumores) (El señor LA CIERVA: Pues hay que venir.) Si vendré, no tengáis cuidado; vendré. (Continúan los rumores) Lo que sí os digo es que cuando el país tenga noticia de lo que ha pasado con el proceso de Ferrer Guardia, el país se escandalizará de qué, por efecto de este proceso, se haya condenado á un hombre á la última pena. Y el país se escandalizará más, de que un partido conservador, encargado de servir á la patria, de servir al trono, de no comprometer altos prestigios, por orgullo; más que por dignidad, se hubiese negado, en aras de la justicia, á aconsejar al rey la gracia de indulto. Lo menos que puede hacer un político de conciencia que estudia el proceso, que se convence de lo que es el proceso, es respetar el fallo del Consejo de guerra, que para eso tiene autoridad de cosa juzgada, pero reconozco que aquellos dignos jefes fueron víctimas de error ó de la sugestión; queriendo acertar, no acertaron; queriendo hacer justicia, teniendo voluntad firmísima de hacer justicia, cometieron el error de dictar esta sentencia.

¡Que no me interesa á mí (lo oigo por ahí, y me da pena saber hasta dónde ha llegado la subversión de las ideas morales en la conciencia de mi país) defender á Ferrer! Me dicen: era un malvado, un anarquista, un hombre abominable, un

ser odioso, persona de mala voluntad y de mala vida; si no fué criminal por la rebelión de Barcelona, lo fué por otros hechos; es la justicia inexorable. Yo voy á acordarme de aquella frase de Terencio, que decía: «Homo sum: nihil humanum ab alienum putor». Lo que interesa al hombre interesa á la Humanidad. Yo cuando á un hombre, por abominable, por criminal, por degradado que haya sido, siendo inocente, se le condena á muerte, toda la conciencia de la Humanidad parece que se rebela desde el fondo de mi espíritu, execrando en nombre de la justicia, á los que han cometido semejante error.

Señores diputados, tened presente que por encima de la fuerza, por encima del valor, por encima de las grandezas materiales, está la grandeza moral de la justicia. Danton, el célebre revolucionario, cuando legitimaba el «Terror», contaba á los que le preguntaban «por qué legitimáis el terror», diciendo: «Muchas veces hay que cometer el crimen en el poder, para evitar que el crimen lo cometa el pueblo.» Yo no digo esto, pero sí digo señores diputados, que hay que hacer justicia; y cuando la justicia, por razones políticas, se ausenta de los Tribunales, surge inexorable, terrible y vengadora la justicia del pueblo. (Muy bien. Aplausos en la minoría republicana.)

## REGTIFICACION

El señor ALVAREZ (don Melquíades). Una rectificación de hecho al estilo de las que hacemos en los Tribunales, porque no me será posible pronunciar un discurso en contestación al que acabamos de oír al señor Canalejas. Como este debate ha de continuar más tiempo y ha de tener derivaciones interesantes, entonces el que en este momento se dirige á la Cámara y algunos de mis compañeros, exigirán del señor Canalejas que se deje de habilidades y que hable con absoluta claridad.

Fijese el señor Canalejas: las declaraciones que ha hecho no satisfacen á los

# Las Novedades de Ernesto Matas

Calle Doctor Orfila (Moreras)

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar a su ya numerosa y distinguida clientela y al público en general que dentro breves días recibirá las últimas novedades y modelos de la próxima estación de primavera y verano (todo nuevo) en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Surtidos completos en artículos de algodón nacionales y extranjeros.

Para trajes de caballero se recibirá un variadísimo y extenso surtido de gran chich en Lanillas y Patenes última creación de la moda.

### La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SEBASTIÁN OLIVES, FOTÓGRAFO

8. Plaza Arravaleta, 8

MAHÓN

En este taller se encontrará una gran novedad: en retratos de primera comunión, trabajos artísticos y por procedimientos modernos. Especialidad en tarjetas postales de niños, retratos de todas clases.

TRABAJO ESMERADO.

PRECIOS LIMITADOS.

merecido concepto del Ejército, y creo que siendo buen militar se es también forzosamente buen ciudadano, buen esposo, buen padre, buen hijo, buen amigo y hasta buen cristiano, porque esa sacrosanta institución, es creación de una verdadera inspiración divina, encargada de velar por los intereses y prestigios de la Patria.

Reparad, sí, tened presente, no olvidéis queridos hermanos míos, que hasta en los países más incultos ó salvajes, las huestes que forman sus ejércitos ó elemento armado, se disputan el honor de perecer en la pelea, porque muriendo así se creen y con razón, glorificados. Nosotras los españoles, podemos

enorgullecernos de ser en este sentido, los que hemos formado, formamos y formaremos, en la vanguardia de los héroes; pues hasta para morir se necesita saber glorificarse, como antes digo. El mundo entero, nos ha admirado y nos seguirá admirando, precisamente porque somos los que con más desprendimiento, abnegación y desinterés, damos gustosos nuestras vidas y el porvenir de nuestros queridos deudos en holocausto a la Patria, y prestigios del Ejército, porque donde no existe ejército, ¡es mental! no puede haber Patria, porque el Ejército es la verdadera arteria aosa de las naciones.

Réstame sólo hacer una aclaración, y es que al referirme al ejército, me refiero á todo el elemento armado y sus auxiliares, tanto marítimo, como terrestre.

No terminaré sin dedicar dos vivas entusiastas á mis dos únicos ideales y os ruego, os suplico encarecidamente, asíntais á ellos en vuestro fuero interno, con el mismo fervor é igual vehemencia, que yo, los profiero: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

Mahón 23 de Abril de 1911

E. 2.º Teniente de Caballería retirado por Guerra.  
SALVADOR VALVERDE Y LENA.

## ESPECTACULOS

Anoche el teatro del Consey se llenó por completo atraído el público por el deseo de presenciar los trabajos artísticos y científicos del señor Mauri.

Este repitió las experiencias de las sesiones anteriores con pleno éxito no obstante haberse aguzado el ingenio de los espectadores que cooperaron á los experimentos de sugestión á fin de dificultar los, haciendo así más brillante el resultado. Se tributaron al señor Mauri estruendosos y bien ganados aplausos.

En el Teatro Principal se celebrará esta noche una función extraordinaria para la cual son otros tantos atractivos las hermanas señoritas Gómez con sus encantos y habilidad artística largas é interesantes películas, escogidas piezas que ejecutarán la orquesta y la banda municipal, el adiós á Mahón del trio Gómez y como coronamiento de tan selecto programa el dedicarse la función á favor de una sociedad benéfica, según rezan los anuncios.

## NUESTRO DIPUTADO

El señor L'ansó con la prodigiosa actividad que desarrolla en sus gestiones por todo lo que interesa á Menorca y á los menorquines, se hizo cargo de las peticiones de los pescadores de boliche y acudió al señor Ministro de Marina para que este las satisficiera. El Ministro ha contestado al señor L'ansó en la forma siguiente:

«Sr. don Federico L'ansó,

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de contestar su carta en que me recomienda con tanto interés la instancia de los pescadores de Boliche de Mahón, para manifestarle que su petición ha sido resuelta en sentido favorable por Real orden de fecha 7 del actual.

Disponga como guste de su atento s. s. q. b. s. m.

JUAN PIDAL.

Nos complacemos en dar la noticia agradeciendo al Diputado por Menorca el interés que ha tomado en un asunto de tanta importancia para los trabajadores de mar, dignos del mayor aprecio y consideración.

Cafés tostados-Exquisito aroma.

Legítimas procedencias. Caracolillos, Janco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas y media kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, una peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte

## Crónica local

Esta noche á la hora y en el local de costumbre se reunirá el Comité de Juventud Republicana.

Dada la importancia y trascendencia de los asuntos á tratar se dirige un llamamiento á cuantos lo forman, encareciéndoles la conveniencia de asistir puntualmente.

La inteligente y perseverante labor de progreso que en Fort-de-l'eau (Argelia) viene desarrollando nuestro distinguido compatriota don Pedro Sintés ha sido justamente premiada por el Gobierno de la República.

El señor Sintés ha sido inscripto honoríficamente en el «Livre d'or du mérite agricole» obteniendo de la Administración un honroso diploma conmemorativo con el título de «chevalier du mérite agricole», (caballero del mérito agrícola), distinción otorgada á la activa participación en el desarrollo de la Agricultura, Industria y Comercio.

Orgullosos de que el señor Sintés levante á tal altura su nombre y el pabellón menorquín le felicitamos cordialmente como asimismo á sus sobrinos carnal y político respectivamente, don Juan Pons Sintés y don Pedro Mercadal Timoner.

Como interesa á los muchos suscriptores que en esta isla figuran en la Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular la Mutual Franco-Española gustosos hacemos público que dicha entidad reparte á las familias de los socios fallecidos durante el transcurso del año último un beneficio del 217 por ciento.

Como sabrán muchos de nuestros lectores La Mutual Franco-Española tiene en Menorca un Consejo formado por los señores don Bartolomé Escudero, don Juan Biale y Coll y don Juan F. Taltavull.

Si el tiempo no lo impide esta tarde á la hora de itinerario zarpará directamente para Barcelona el vapor correo «Monte Toro»

## CAMPAÑA REVISIONISTA

de esta parte (señalando á los conservadores) ni á los de esta otra (indicando á los republicanos) No hay nada peor, á mi juicio, que no ser hombre resuelto en cuestiones tan importantes como la que aquí se está debatiendo.

Otras dos rectificaciones. No somos tan insensatos los republicanos que pretendamos erigir el Congreso en Convención para revisar aquí el proceso de Ferrer. ¿Quién lo ha dicho? La minoría? No, eso lo dicen en el extranjero; donde no conocen nuestras prácticas parlamentarias. Hemos de ser personas letradas. Por lo tanto, creo

Nosotros tenemos el propósito de presentar una proposición de ley como la que se presentó en otro tiempo con objeto de modificar los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal relativos á la revisión (El señor presidente del CONSEJO: Presentada por el señor Azcárate) se esta proposición se redactaría para que puedan revisarse procesos como el de Ferrer; pero la locura de que se mara saltando por encima de atribuciones que son propias de los Tribunales, hiciera ella la revisión, eso no se ha ocurrido á ningun republicano; Su señoría, pues, no ha tenido necesidad de inventar una parte de su discurso en combatir esa proposición.

Es imperdonable que una persona tan ilustre como el señor presidente del Consejo, tan conocedor de las últimas evoluciones de la ciencia jurídica, diga en el Parlamento español que el Código penal de Justicia militar consagra los últimos adelantos en semejante legislación. Cuando discutamos más detenidamente por efecto de otras derivaciones este asunto, hablaremos de lo que significa el proceso Ferrer en aquella campaña de todos los liberales y de los republicanos. Ya se yo que no hicimos un argumento de la inocencia de Ferrer, nunca; pero su señoría no desconocerá que el asunto Ferrer fué origen de toda la promoción europea; el asunto Ferrer, y nada más que el asunto Ferrer, y que precisamente en este punto estábamos unidos todos: el señor Moret, el señor Canalejas y el ilustre representante de la minoría republicana, señor Azcárate. Trataremos con más amplitud este asunto cuando yo pueda y cuando su señoría conozca que ha llegado la oportunidad de desenvolverlo. Nada más.

## Folleto de LA VOZ DE MENORCA

### CAMPAÑA REVISIONISTA

DISCURSO pronunciado por el diputado republicano radical

## DON RAFAEL SALILLAS

en la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 31 Marzo 1911, con motivo del debate por el proceso y fusilamiento del fundador de la Escuela Moderna don Francisco Ferrer.

Después de algunas consideraciones sobre lo dicho por los oradores que le precedieron en el uso de la palabra y sobre el estado en que el debate se encuentra, pasa el señor SALILLAS á ocuparse del fondo del asunto.

El fracaso de las actuaciones

«Aparece un primer hecho, un hecho característico, lo mismo en el proceso de Ferrer que en el proceso general, y es, el total fracaso de las actuaciones. Naturalmente que al hacer esta afirmativa, como otras, no la hago por cuenta mía, la hago siempre con textos que tendré el honor de leer.

Se advierte luego un hecho característico de ignorancia de los sucesos que determinan las actuaciones por parte de las autoridades gubernativas: se manifiesta inmediatamente una reacción viciosa contra este estado de ignorancia de origen, con la consecuencia de que la ignorancia se traduce en prejuicio. Resulta luego que el prejuicio actúa constantemente en todas las más significadas diligencias del sumario, sobreponiéndose á la depuración de los hechos, y, por último, el prejuicio se traduce en algo peor se transforma en una tendencia mañosa que desnaturaliza el proceso, que lo adultera, que lo amaña, y este amaño del proceso se ve de un modo perfectamente definido; primero, en la parcialidad manifiesta en la formación de la pieza separada, y segundo en la rectificación viciosa de esa parcialidad.

Estos son los elementos que yo me propongo examinar documentalmente, haciéndolo de un modo conciso, invirtiendo el menor tiempo posible, porque la verdad, para que convenza, necesita ser concisa, es bastante con que sea clara.

He dicho que la causa por el delito de rebelión militar fué un completo fracaso; leeré las declaraciones de este fracaso. Dictamen del auditor general: «... según expresa la orden de proceder, quienes fueran los instigadores directores y organizadores del movimiento revolucionario. Pero tan ardua y necesaria empresa judicial no fué coronada por el éxito y la funesta concurrencia de multitud de circunstancias, que no son del caso enumerar, así como el hecho de haberse esclarecido en pieza separada importantes hechos derivados de estas actuaciones, las han dejado reducidas á los modestos límites que reflejan las declaraciones de la sentencia consultada.

Declaración del fracaso por el juez instructor del proceso general, señor Llivina: «Expuesto lo que antecede, el juez que suscribe no puede menos que consignar el desencanto que hubieron de producirle las investigaciones practicadas por medio de tales personales en cuyas disposiciones cifró al principio su más valioso apoyo en favor del desenvolvimiento de los culpables, ya que conocido el delito, y hasta en términos generales sus inductores morales, lo que aquí se perseguía no era la acusación indeter-

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 25, 6'15.

### Un traslado

Ha sido trasladado a Badajoz don Emilio Arduán ex-oficial de Secretaría de este Ayuntamiento, cesante por haber suprimido dicha plaza la corporación.

### Un nombramiento

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Baleares el señor don Antonio Lara.

## CONSEJO DE MINISTROS

### Al entrar

A las dos y treinta minutos se celebró Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

Antes de entrar los ministros hicieron algunas manifestaciones a los periodistas que les esperaban.

### El señor Canalejas

El Presidente del Consejo manifestó que la salida del crucero «Cataluña» para Marruecos obedece a la necesidad de conocer con certeza la verdad de las cosas.

Una vez obtenidos estos datos podrá fijar su actitud de un modo definitivo.

### El ministro de Marina

Dijo el señor Pidal que había resuelto el conflicto de la pesca en Galicia, que tanto viene dando que hacer a los gobiernos.

### Barroso y Rodríguez

Los señores indicados dijeron respectivamente que llevaban al Consejo un expediente de reorganización del Laboratorio central de medicina y la cuestión de consumos esperada con tanta impaciencia por el público.

### A la salida

Cuando los ministros salieron del Consejo eran las ocho y media de la noche, de modo que el acto fué de larga duración, tratándose muchos y muy importantes asuntos.

### Canalejas al salir

Abordado el Jefe de Gobierno por los periodistas para que les diera noticias, se limitó a hacer presente que sigue sin saber nada de Marruecos debido a la escasez de noticias y a la confusión de las que se reciben.

### Informes de Gobernación

El señor Valearino al hacer ante los de la prensa la acostumbrada información oficiosa dijo que en el Consejo se había habido largo y tendido.

La ley de presupuestos para 1912 y la de asociaciones ocuparon largo espacio de tiempo al Gabinete que examinó prolijamente ambos proyectos.

El señor Valearino insistió en que se había hablado mucho de tales cuestiones, haciendo notar que todos los ministros habían estado unánimes en sus acuerdos.

Después de tratados estos asuntos esenciales el Consejo examinó y despachó los expedientes pendientes.

### Esperando a Lerroux

Para el jueves se espera en Barcelona al jefe del partido republicano radical señor Lerroux que actualmente viaja por Andalucía en excursión política propagandista.

Sensible accidente.—*Militares heridos.*

Ha ocurrido un sensible accidente al regresar de una fiesta militar celebrada en Carabanchel al automóvil en que se retiraban el general señor Marvá y algunos otros militares.

El auto volcó con tan desgraciada suerte que el referido general Marvá

resultó con una clavícula rota y diferentes heridas menos importantes.

Los coroneles señores Moreno y Carranza además de diferentes heridas sufrieron conmoción cerebral, y un capitán ayudante del antedicho general fué el mejor librado, si bien no por completo ya que recibió algunas contusiones.

### Por el buen camino

Hoy debe quedar acordado el ingreso en la conjunción republicano-socialista del partido de unión que sigue las inspiraciones del señor Sol y Oriega.

Entre los republicanos son recibidas con júbilo estas evoluciones unionistas deseando que prosigan hasta llegar a la completa unión de todas las agrupaciones.

## El proyecto de consumos

### Abajo los fletatos

Van conociéndose algunos detalles del proyecto gubernamental relativo a los consumos.

Dícese que en la transformación del odioso tributo va englobada la desaparición de los fletatos y por lo mismo de los registros abominables é incultos por mucha que sea la finura de los empleados.

### Facultades a los Ayuntamientos

Se perdona a los Ayuntamientos el cupo que actualmente vienen obligados a satisfacer al Ministerio de Hacienda y se les concede un tanto por ciento de lo que por contribuciones se recaude.

### Desgravación de artículos

El proyecto transformista desgrava el impuesto exigido a los artículos de primera necesidad tendiendo a obligar así al abaratamiento de las subsistencias.

La carne no quedará desgravada pero el impuesto que pagará este artículo irá englobado en los derechos que se abonen por razón del sacrificio de reses en los mataderos.

### Cesión a los Ayuntamientos

A las corporaciones municipales se les cede el impuesto que se recauda por razón de inquilinatos. Este arbitrio a favor de las arcas municipales viene consignado en el proyecto de axacciones locales.

## EL CONFLICTO MARROQUÍ

### Nada de nada

Sigue reinando gran confusión en cuantas noticias se reciben relativas a Marruecos, pero como á pesar de

todo se habla y comenta mucho acerca de tal cuestión, recojo lo que se informa y lo transmito en igual forma, aunque no sea posible sacar nada en limpio.

El «Cataluña» á Larache  
El crucero de guerra español «Cataluña» que como dijo el señor Canalejas va á Marruecos se dirige á Larache.

El jefe de dicho barco lleva la orden de observar las operaciones de los franceses, comprobando si es ó no cierto el desembarque de tropas de la República, para en su vista fijar la actitud de España.

### Agitación y anarquía

Reina intensa agitación en las tribus del sudoeste de Melilla que se están preparando activamente para proceder á lo que haya lugar.

Este movimiento de rebeldía no alcanza á España, sino que va dirigido contra los franceses cuya política militar agresiva irrita á los kabiles.

Toda la región de Dukala está en plena anarquía entregándose á los más feroces excesos.

### Operaciones militares

Desde Casablanca se han enviado pertrechos y refuerzos á Rabat donde radican el centro de operaciones de las fuerzas francesas.

La movilización francesa complica las operaciones militares de los marroquíes, dificultando la salida de Fez de una columna libertadora.

## Gotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola y C.ª, de Barcelona

	El Kilóg.
Platino	60 00
Oro fino	00 00
Plata fina	103 50
id. 950 m. m.	98 45
id. 935 id.	96 95
id. 916 id.	97 45
id. 900 id.	93 45
id. 800 id.	83 45
id. 750 id.	78 35

Barcelona 25 de Abril de 1911.  
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

## Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

	El Kilóg.
Plata fina	103 00
id. 950 m. m.	98 00
id. 940 id.	97 00
id. 935 id.	96 50
id. 800 id.	83 00

Mahón 24 de Abril de 1911.  
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

## BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona	
Cotización del día 24 de Abril de 1911.	
TELEGRAMA DE LAS 16'30	
4% Interior	84 15
5% Amortizable	101 70
Ferrocarril Alicante	98 05
id. Norte	93 50
Cambio París cheque	108 40 á 108 60
« Londres	27 43 á 27 48

## APRENDIZAS Y OPERARIAS.

Se necesitan en la fábrica de cajas de cartón.

Calle de Prieto y Caules n.º 50.

Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN

Por correo de ayer recibió el Ateneo Científico varios cuadros al óleo y fotografías que algunos artistas de Palma remiten para la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse durante el próximo mes de Mayo la expresada sociedad y, según noticias, en uno de los primeros correos, llegarán otros cuadros de Palma y de Barcelona.

También se han presentado ya algunos de esta ciudad y recordamos que el plazo para la admisión de objetos de arte termina el día 30 del corriente mes, siendo, por tanto, conveniente que cuanto antes se dé aviso á la Secretaría del Ateneo de los que deseen exponer.

El domingo se celebró en el casino Tertulia Republicana de San Luis una fiesta de sociedad que estuvo concurridísima.

Ante numerosísimas familias para quienes el local resultaba insuficiente se proyectaron películas con gran claridad y fijeza, cantó el orfeón republicano y se bailó con gran devoción á «Terpsicore» retirándose todos muy satisfechos de aquellas horas tan gratamente deslizadas.

Sabemos que la próxima conferencia que ha de darse en el Ateneo villacarlino tendrá carácter práctico, realizando el docto farmacéutico señor Ruiz Cuevas interesantes experiencias.

Don Juan A. Taltavull, Secretario de la «Cruz Roja» nos ruega atentamente hagamos constar que al acto de la Jura de banderas asistió una comisión de dicho organismo.

Aunque realmente en el concepto «corporaciones oficiales» que figura en la reseña van englobadas las que no se especificaron, complacemos gustosos al señor Taltavull para que, como dice, no puede creerse que la «Cruz Roja» dejó de hacer uso de la invitación recibida.

Por no reunirse suficiente número de concejales no pudo celebrarse anoche la sesión municipal ordinaria en primera convocatoria quedando aplazada para el miércoles á igual hora.

El señor Gobernador recibió una comunicación del Delegado del gobierno en Menorca, participándole haber dado cumplimiento á su telegrama referente al cumplimiento de la ley del descanso dominical, habiéndole contestado los Alcaldes de la isla que le denunciarán las infracciones que se cometan.

Asegúrase que el ministro de la Guerra piensa ampliar las sesenta plazas convocadas á concurso para el ingreso en el cuerpo de oficinas militares á todos los que hayan obtenido nota de bueno en los exámenes anteriormente celebrados.

El diario oficial del Ministro de la Guerra publica las instrucciones para los exámenes de los Sargentos que asisten al curso preparatorio para el ascenso á oficiales de la reserva retribuida.

El Director de telégrafos en Baleares comunica que ha quedado abierta al servicio público la estación telegráfica de la villa de Alaró.

Copiamos del periódico de Gerona *La Ciudadanía*:

«Este año, en las procesiones de Jueves y Viernes Santo, no ha ido el piquete de tropa que acostumbraba á ir. La causa, según parece, es que el general Galbis, fundándose en una real orden, ha denegado la petición que le hicieron algunas congregaciones de esta ciudad. Si no temiéramos la acometida de algún periódico clerical, que nos trataría de intransigentes fanatizados, aplaudiríamos al digno gobernador militar de Gerona, y á la real orden justificativa de la denegación. De todas maneras, conste que los manayas es la única escolta que se merecen los tétricos encapuchados.»

El Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular:

«En uso de las facultades que me competen por la ley orgánica provisional he dispuesto convocar á la Excm. Diputación de estas islas, para las doce del 1.º de Mayo, en el salón de sesiones de su Casa-Palacio al objeto de proceder á su constitución interina, discusión de actas y constitución definitiva, así como á lo demás que corresponde después de la oportuna discusión.»

Leemos en un periódico de la península: «Según se dice no han de transcurrir muchos días en hacerse pública una disposición del ministerio de la Guerra en la que se ordena quede en suspenso la construcción de capotes grises para los cuerpos que no los tengan, fundándose en el mal resultado que dicha prenda viene dando.»

Por la Dirección general de Obras públicas se ha publicado el pliego de condiciones para contratar por subasta el servicio de abastecimiento del faro de la Isla del Aire.

Para ello se ha señalado el tipo de 18.886'14 pesetas. Las proposiciones habrán de presentarse antes del día 20 de Mayo próximo.

La subsecretaría del ministerio de la Gobernación convoca á concurso para la provisión de las plazas de directores médicos de las estaciones sanitarias de los puertos de Mahón y Huelva.

### MATADERO

- Reses sacrificadas el día 21 de Abril*
- 1 buey, 221 kilos, Són Ulives, (Ciudadela)
  - 1 buey, 194 kilos, Juan Mercadal, (Alayor)
  - 1 ternero, 137 kilos, Juan Mercadal, (Alayor)
  - 1 ternero, 315 kilos, Cudía Cremada de Guillermo.
  - 1 ternero, 215 kilos, Binieroca, (San Luis.)
  - 1 ternera, 85 kilos, Noria Binifaell.
  - 10 carneros, 137 kilos Biniefús (Alayor)
  - 2 carneros, 18 kilos, Turret de Baix, (San Luis.)
  - 5 carneros, 60 kilos, Jaime Mascaró, (Alayor.)
  - 3 carneros, 31 kilos, Lloch nou den Llise.
  - 4 cabras, 29 kilos, del Butre, (Ferrerías.)
  - 1 cerdo, 88 kilos.

**EL DOCTOR J. VILATÓ.**—Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.  
Isabel II n.º 60.

**¿QUEREIS NO PADEGER?**  
Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad **«NEUROMIOL»** medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional. **«NEUROMIOL»** se vende al precio de 2'50 pesetas frasco en la farmacia de Valls y Pons.—Mahón.

**DON BENITO AGUILÓ MARTÍ,** Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario don Bartolomé Mir. Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta Provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones Industrial, Carruajes, Inquilinatos y Utilidades, correspondientes al segundo trimestre del año actual, la del término municipal de Mahón, tendrá lugar en Mahón los días uno al cinco del mes de Mayo y horas de costumbre.

Una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta, 12 desde los días 25 al final del mismo mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 de primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 24 Abril de 1911.—El Recaudador Auxiliar, B. Caules.



## D. Catalina Cardona y Cardona

ha fallecido á las diez de la mañana  
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

**E. P. D.**

Su desconsolada hija, nietos, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos una oración por el alma de la finada y les agradecerán su asistencia al entierro que tendrá lugar mañana á las nueve de la misma. Casa mortuoria. Castillo, 74. No se invita particularmente.

Mahón 25 Abril. 1911

